



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0094**) 14 FEB. 2019

“Por la cual se acepta una renuncia”

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0038 del 31 de octubre de 2011 fue incorporado con derechos de carrera administrativa el señor **JORGE AUGUSTO SOSA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.273.485 de Bogotá D.C., en el cargo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 13**, empleo de carrera administrativa de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con Acta de Posesión No. 107 del 01 de noviembre de 2011.

Que mediante memorando radicado bajo el No. 2019IE0001583 del 07 de febrero de 2019, el funcionario **JORGE AUGUSTO SOSA ÁVILA**, presentó renuncia al cargo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 13**, empleo de carrera administrativa de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a partir del 18 de febrero de 2019.

Que el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto No. 1083 de 2015, establece:

“(…)

Presentada la Renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará efectiva, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación.

“(…)”

Que en mérito de lo expuesto,

"Por la cual se acepta una renuncia"

RESUELVE

Artículo 1. Aceptar, a partir del 18 de febrero de 2019, la renuncia presentada por el funcionario **JORGE AUGUSTO SOSA ÁVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.273.485 de Bogotá D.C., al cargo denominado **Asesor, Código 1020, Grado 13**, empleo de carrera administrativa de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **14 FEB. 2019**


JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: ~~Carlos Augusto Osorio Noguera~~ - Profesional Especializado GTH 
Revisó: ~~Andrés Elías Jaramillo Rivera~~ - Coordinador GTH / ~~Gloria Victoria Rivera Pinzón~~ - Profesional Especializado GTH
Aprobó: ~~Judith Millán Durán~~ - Secretaria General 